MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Avenida Cerro Corá esq.12 de Junio
R.U.C.: 80044947-9
ITAKYRY - ALTO PARANÁ - PARAGUAY
Teléfono: 0677 - 210200

ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad

JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION Nº 139/11

POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCION N° 1379/11 DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA GUARANI CROP SCIENCE E.I.R.L. CON RUC Nº 80044031-5 REPRESENTADA POR EL SEÑOR JAVIER ALBERTO FRANCO QUEVEDO PARA LA "ADQUISICIÓN DE UN MICROBUS" A SER IMPUTADO EN EL RUBRO 530 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL EJERCICIO 2011.

Itakyry, 02 de setiembre de 2011.-

VISTO: El mensaje, por el cual la Intendencia Municipal, solicita la Homologación de la Resolución de Adjudicación N° 1379/11 para la "Adquisición de un Microbús" para uso como transporte a la Universidad, y;

CONSIDERANDO: Que, las disposiciones del Art. 216 de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal establece que corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas, por lo tanto

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONSEJO:

R E S U E L V E :

Art. 1º.- HOMOLOGAR la Resolución N° 1379/11 de la Intendencia Municipal por la que se adjudica a la firma **GUARANI CROP SCIENCE E.I.R.L. con RUC Nº 80044031-5 representada por el Sr. JAVIER ALBERTO FRANCO QUEVEDO**, para la "Adquisición de un Microbús" a ser imputado en el Rubro 530, del presupuesto general de la Municipalidad para el ejercicio fiscal del año 2.011.

Art. 2º COMUNICAR, a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda; y cumplido archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS DOS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Sr. Lorenzo Ciciolli
Secretario de la J.M.

Ing. Zulia Carolina Lopez P.
Presidenta de la J.M.